



Expediente No. 2016 - 146
Oficio: 1-20-00-54-01-

Pereira, 02 MAY 2017

Doctora
LUZ ADRIANA RESTREPO RAMÍREZ
Directora Operativa de Asuntos Contractuales
Alcaldía de Pereira
Ciudad


Asunto : **Comunicación Auto del 02 de mayo de 2017**

Reciba un cordial saludo.

Para su información y demás fines legales que considere procedentes, nos permitimos comunicarle que este Despacho, profirió **AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA**, de fecha 2 de mayo de 2017, requisito procesal previo a proferir Auto de Cargos o Archivo de la diligencias. La decisión antes mencionada, es notificada por **ESTADO**, según lo establece el artículo 105 del C.D.U, modificado por el artículo 46 de la Ley 1474 de 2011.

Se le hace saber que frente a esta decisión procede el Recurso de Reposición según lo preceptuado en el artículo 53 de la Ley 1474 de 2011 y 160 A de la Ley 734 de 2002.

Respetuosamente,


LUZ VIVIANA FIGUEROA PÉREZ
Profesional Universitaria
Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa y
Contratación Estatal

P/E: Juan

Al contestar favor citar 04172

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 20588-2017
Fecha: 03/05/2017-11:24:44
Recibido por: SANDRA HELENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: 2.15. Secretaría Jurídica
Anexos:



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	03 de mayo de 2017	Número de radicado:	20588
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUZ VIVIANA FIGUEROA PEREZ		
Descripción o asunto:	COMUNICADO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ - Directora Operativa De Asuntos Contractuales	Copia a:	-

